



# NORMATIVA DE LA PRUEBA

## III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE

### Reglamento general específico de participación y normas generales

III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE, es una competición popular de carácter ocio-deportivo, uni-provincial, que tendrá lugar el 13 de febrero de 2021 y que consta de 3 distancias: una de 58 km 2.300m+, otra de 36km con 1.600m+ y otra de 24 km con 1.100m+, pudiendo realizarse la distancia de 24 km en modalidad de trail o senderismo. Al ser de carácter popular, en las competiciones podrá participar cualquier persona mayor de edad, tengan o no licencia federativa, siendo la organización la encargada de realizar un seguro deportivo a quienes no tengan licencia. Esta carrera nace con fines solidarios, y los beneficios irán destinados a la asociación "ASMUN: Solidarios por el mundo" y la Asociación "Vivir", dedicada a personas con daño cerebral.

La prueba estará incluida en el calendario de pruebas de la **FEDERACIÓN ANDALUZA DE ATLETISMO**, por lo que las competencias federativas están a cargo de la misma y será la encargada de supervisar y certificar los resultados de las diferentes distancias de los recorridos.

La salida de las pruebas será de manera secuencial, dándose lugar la carrera de 58km en la playa de Almerimar a las 7:45 am. En la parte trasera de IES Fuente Nueva tomarán la salida a las 9:30 am el maratón de 36 km y a las 9:45 am el trail. En ese punto se ubicará el primero de los avituallamientos líquido y sólido, así como la posibilidad de cambiar de zapatillas de asfalto a trail para los corredores de la Ultra que previamente las hayan depositado en el lugar destinado para ello, o bien el sábado por la tarde durante la recogida del dorsal o el mismo domingo por la mañana. La meta se ubicará dentro del IES Fuente Nueva, accediendo por la puerta lateral trasera, ubicado justo al lado de este punto.

El tiempo límite para efectuar cualquiera de los recorridos **10h30' la de 58km, de 8h 30' la de 36km y de 7h 30' la de 24km.**

La **III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE**, supondrá para todos los participantes amantes del trail y la montaña, un reto personal en el que disfrutarán de unos tramos del recorrido que se adaptarán, al gusto de cada deportista, con zonas exigentes, otras menos técnicas y otros trazados fáciles y sencillos en zonas donde podrán recuperarse y disfrutar de unas vistas panorámicas preciosas y recorridos llenos de naturaleza e historia, que recorrerán zonas poco conocidas en su vertiente Sur de la Sierra de Gádor.

**Esta prueba está organizada por el Club Deportivo C.D.BR MUEBLES MESA EL EJIDO, con CIF - G04762951 inscrito en el registro de Entidades de Actividades Deportivas de la Junta de Andalucía. En colaboración con la Diputación de Almería, el Ayuntamiento de El Ejido y el Ayuntamiento de Dalías, al igual que con la Federación Andaluza de Atletismo. Este evento está promocionado y controlado por cruzandolameta.es**

#### 1.- Comportamiento medio ambiental y de sostenibilidad

La **III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE**, se celebrará con el máximo respeto hacia el medio ambiente y esta será la prioridad de la Organización y el compromiso fundamental de los participantes.

#### **Por lo que será motivo de descalificación:**

- Tirar desperdicios fuera de las zonas de avituallamiento.
- Hacer atajos grandes o pequeños o no respetar las zonas balizadas.
- Las faltas de respeto hacia el público, resto de participantes o a la Organización.



- Los participantes deberán respetar las normas de circulación vial en las carreteras o caminos de uso público, o al cruzar por las poblaciones, y prestarán su máxima atención en los cruces de los caminos e intersecciones que se crucen con el circuito de la prueba.
- Los participantes son responsables de los daños y perjuicios que ocasionen a personas y bienes particulares o públicos.

## **2. - Inscripciones, requisitos y obligaciones de los participantes.**

### **2.1. - Requisitos:**

- Tener más de 18 años cumplidos el día 13 de Febrero de 2022.
- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Realizar correctamente todos los pasos de inscripción en la prueba.
- Rellenar y entregar a la Organización firmado el documento de Exoneración de Responsabilidad al rellenar la inscripción.
- Tener un buen estado de forma física, se aconseja un reconocimiento médico previo para participar en cualquiera de las pruebas y modalidades deportivas.

### **2.2.- Inscripciones:**

Sólo serán admitidas las inscripciones para las pruebas de La III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE, que se realicen a través de **[cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es)**

Cada participante en cualquiera de las modalidades deberá rellenar correctamente todos sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la Organización durante la retirada de dorsales.

Será obligatorio presentar DNI o pasaporte y la tarjeta Federativa si se dispone de ella, al retirar el dorsal.

### **2.3. - Los periodos de pago y cuotas de inscripción se establece en el siguiente calendario:**

Las inscripciones se abrirán el 7 de octubre de 2021 y se cerrarán el 7 de febrero de 2021

El precio de las inscripciones en todas las distancias de La III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE, para participantes con licencia federativa de Trail serán los siguientes:

#### **Del 7 de octubre al 7 de noviembre:**

Ultra Trail 58 km tendrá un coste de 40 euros.

Maratón 36 km tendrá un coste de 25 euros.

Trail 24 km tendrá un coste de 20 euros.

#### **Del 8 de noviembre al 7 de diciembre:**

Ultra Trail 58 km tendrá un coste de 45 euros.

Maratón 36 km tendrá un coste de 30 euros.

Trail 24 km tendrá un coste de 25 euros.



**Del 8 de diciembre al 7 de febrero:**

Ultra Trail 58 km tendrá un coste de 55 euros.

Maratón 36 km tendrá un coste de 40 euros.

Trail 24 km tendrá un coste de 30 euros.

**NOTAS:**

Los participantes sin licencia federativa de Trail Running (Atletismo) deberán abonar **2€ extras** al realizar la inscripción del seguro del día.

**El precio de las inscripciones de la III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE incluye:**

- Camiseta conmemorativa
- Bolsa del Corredor (con regalos de Patrocinadores)
- Chip blanco para control y resultados en el dorsal
- Servicio de autobús en la Ultra desde el punto de meta en El Ejido hasta la salida de la Ultra en Almerimar (habrá que marcar dicha opción al hacer la inscripción)
- Vestuarios y duchas en meta
- Servicios médicos y de ambulancias
- Avituallamientos sólidos y líquidos en el recorrido y post-meta
- Servicio de guardarropa
- Gestión de mensajes de tu tiempo empleado en el total del recorrido, parciales de puntos de control, lugar en la clasificación general y por categorías
- Premios, y sorteo de regalos, obsequios o trofeos que por su clasificación en la prueba le puedan corresponder
- Comida de compañerismo al finalizar la competición a partir de las 16.30 horas
- Seguro de asistencia médica y responsabilidad civil, se incluye si el participante está federado. (los no federados en estas federaciones deberán abonar la cuota correspondiente de su seguro a la organización al realizar la inscripción)

**Control de tiempos y resultados:**

Cronometraje y control de tiempos se realizará mediante sistema chip.

Es obligatorio el uso del Dorsal bien visible.

**2.3.- La inscripción implica la reserva de plaza después de previo pago.**

No se aceptan cambios de nombres, no está permitido participar con el dorsal de otra persona y solo se aceptarán devoluciones, siempre que se contrate el seguro de cancelación de 5,- euros.

**Sólo se devolverá el dinero de la inscripción si se ha contratado el seguro y se comunica antes del 20 de Enero de 2022.**



**Importante:** Todas las devoluciones económicas se efectuarán a partir del 15 de Febrero de 2022. Una vez devuelto el importe de la inscripción, si el participante quisiera volver a inscribirse en la prueba, lo hará al precio que en ese momento estén las inscripciones en las diferentes modalidades.

### **3.-Exención de Responsabilidad.-Rescisión entre participantes y organizadores**

El Organizador, se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

#### **3.1. - Exención de Responsabilidad**

Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, organizado por el club C.D BR MUEBLES MESA EL EJIDO y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas, solicitadas a todos los participantes bajo el encabezado 1 de este documento.

Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante, en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará, si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intencionalidad o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades, o si el organizador es responsable debido a daños justificables, resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona, o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

El participante consiente ser sujeto a exámenes e inspecciones de su equipamiento personal, ordenados por personal autorizado de la carrera.

Si el participante requiere servicios de búsqueda y rescate, los organizadores de la prueba están desagaviados del pago de dichos servicios. El participante además, autoriza a los organizadores para cobrarles cualquier cargo efectuado como consecuencia de la prestación de estos servicios.

El participante conoce, entiende y reconoce plenamente, las condiciones de participación, las normas y reglamento de participación. **El participante confirma expresamente, que él o ella, ha leído y entendido completamente, las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.**

El participante acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido de cada participante durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico, el participante permite conscientemente, que la Organización de **La III ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE** utilice su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

El participante certifica con su firma, que su participación en el evento ocio-deportivo será bajo su propio riesgo y responsabilidad, la Organización dispone de la cobertura de seguro adecuado para la práctica deportiva en la que participa, para el caso de accidente o lesión, como consecuencia de su participación en la prueba.

Adicionalmente, al comenzar el evento, el participante afirma solemnemente, que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la prueba y que su nivel de preparación física, cubre sobradamente los requisitos que una carrera de resistencia de montaña, le exige física y síquicamente a su cuerpo durante el transcurso del recorrido de la prueba, para lo que rellenará, firmará y entregará el documento "Declaración de responsabilidad" en la recogida de dorsal, también disponible en la web de inscripciones y en la web [www.ultratraildelmaralcielodelponiente.es](http://www.ultratraildelmaralcielodelponiente.es)



#### **4.- Derechos de imagen.**

La Organización podrá utilizar imágenes, vídeos y sonido de los participantes durante la prueba, incluyendo momentos previos y posteriores, desde la recogida de dorsales, entrega de premios y traslado de los participantes.

Además, los voluntarios, personal de montaje o personal externo a la prueba, pero que de una forma u otra participe en ella, aceptarán también la cesión de dichos derechos de imagen.

En cumplimiento de la ley de protección de los derechos de imagen: cualquier excepción, deberá ser presentada por escrito por la persona interesada, haciendo mención expresa de las imágenes.

#### **5.- Verificaciones técnicas. Material obligatorio.**

La Organización podrá realizar verificaciones técnicas del material obligatorio, que deberán de llevar los participantes, antes o durante la prueba.

Los recorridos estarán señalizados mediante cintas indicadoras, color rojo-blanco para el recorrido general, en los desvíos en que haya que separar las pruebas, habrá personal de la Organización que se encargará de indicar esta separación.

##### **5.1.-Marcaje del material**

Todo material desechable, que no sea biodegradable, que los participantes lleven consigo antes tomar la salida en cada prueba, deberá ir marcado con su número de dorsal. (Debe utilizarse un rotulador indeleble o equivalente, para escribir el número de dorsal sobre las barritas, geles u otro material desechable), que solo podrá ser depositado en los cubos o bolsas de basura que encontrarán en los avituallamientos.

En los avituallamientos los participantes podrán hidratarse y rellenar las bebidas de sus bidones, recibir asistencia médica, descansar y recuperarse, además podrán reponer los alimentos sólidos para continuar el tramo siguiente, pero éstos deberán quedar libres de envoltorios plásticos o no degradables antes de su salida del avituallamiento, a fin de preservar y no ensuciar el medio ambiente.

#### **6. – Material Obligatorio**

##### **Modalidad Ultra 58 km**

**Todos los participantes estarán obligados como mínimo a llevar el siguiente material:**

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga
- Manta térmica o de supervivencia de tamaño mínimo 1,20 x 1,20 m.
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Frontal o linterna con pilas de repuesto
- Gorra, Visera o Badana
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Silbato y vaso o cualquier otro medio similar, con capacidad mínima de 200ml.
- Luz roja de posición trasera (encendida en horario nocturno y/o poca visibilidad)

Será obligatorio en circunstancias de temporal adverso (previo aviso de la organización a los corredores):



- Camiseta térmica extra manga larga.
- Guantes calientes de tela, algodón o cualquier material que pueda retener el calor.
- Pantalón pirata y medias o calcetines largos o malla larga, de manera que pueda quedar toda la superficie de las piernas cubiertas.
- Cinta o pañuelo de cuello (tipo buff de protección)

El material obligatorio, será requerido por los Jueces de la Federación o personal acreditado de la carrera, en el control de dorsales y en cualquier parte del recorrido y todos los corredores estarán obligados a someterse a dicho control, bajo pena de sanción o descalificación de la carrera.

#### **Modalidad Maratón 36 km**

- Chaqueta cortavientos con capucha y manga larga
- Contenedor para reserva de agua (mínimo 1 litro)
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Vaso o cualquier otro medio similar, con capacidad mínima de 200ml.

***Si la condiciones climatológicas y la organización lo considera oportuno:***

- Guantes calientes de tela, algodón o cualquier material que pueda retener el calor.
- Cinta o pañuelo de cuello (tipo buff de protección)
- Gorra, Visera o Badana

#### **Modalidad Trail 24 km - Senderismo**

- Frontal o linterna con pilas de repuesto.
- Teléfono móvil con batería cargada y teléfonos de la organización.
- Vaso o cualquier otro medio similar, con capacidad mínima de 200ml.

#### **6.1 Material recomendado.**

Reserva de alimento (frutos secos, especialmente energéticos y de fácil absorción), crema solar, tiritas anti-abrasivas, esparadrapo, vendaje, vaselina, pañuelos, ropa técnica, gorra/o, reloj o pulsómetro, tobilleras o tela de vendaje para usar en caso de torceduras o esguinces.

#### **7.- Mochilas y guardarropa.**

Existirá un servicio de guardarropa en la salida y llegada de las pruebas, ubicado en el IES Fuente Nueva, donde luego podrán recoger dicho material mostrando el dorsal.

Así mismo se dará la posibilidad de dejar otra bolsa, con número de dorsal, con zapatillas de trail para el cambio de calzado de quienes realicen la distancia Ultra.

La Organización no se hace responsable de los objetos dejados en el interior de las mochilas depositadas en el guardarropa. No se aconseja dejar objetos de valor, documentos, equipaje y bultos grandes.



## **8.-Recorrido.**

El recorrido estará totalmente señalado por la Organización con cintas y letreros de indicación del recorrido, especialmente en las intersecciones o cruce de vías o caminos, éste debe ser seguido y respetado en todo momento, así como las indicaciones del personal de seguridad y de la Organización.

### **8.1.- Puntos de control.**

**Se ubicarán en los avituallamientos puntos de control de paso. Saltarse uno o varios Puntos de Control de Paso será motivo de DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA de la competición.**

Los puntos de control estarán en uno o varios avituallamientos a criterio de la Organización. Servirán para garantizar la seguridad de los participantes y les permitirá llevar un ritmo de marcha que garantice la finalización del recorrido en el horario establecido.

Los puntos de control tienen una hora de cierre, salir del punto de control más tarde de la hora de cierre conlleva la descalificación de la competición, y retirada del dorsal.

En caso de que un participante quede fuera de control y éste quiera continuar el recorrido por su cuenta y riesgo, lo hará bajo su responsabilidad a partir de ese momento, no estando la organización obligada a prestarle ninguna ayuda o soporte técnico y se le cancelarán todos los derechos que su inscripción en la prueba conllevan.

**La organización le retirará el dorsal y le hará saber que está fuera de control.**

También puede haber puntos de control sorpresa, debidamente identificados, para asegurar que todos los participantes siguen la ruta prevista y no realizan atajos. Es muy importante saber en todo momento en que tramo del recorrido se encuentran los participantes a fin de poderles asistir en caso de ser necesario.

### **8.2.- Puntos de Avituallamiento.**

Los participantes podrán utilizar los avituallamientos para surtirse de líquido y comida (deberán llevar su propio recipiente para líquido vaso o cualquier otro con capacidad mínima de 200ml.) En los avituallamientos, todos los envoltorios no degradables deberán ser desechados en bolsas y cubos de basura, antes de abandonar el área de avituallamiento. Tenemos que dejar todo el entorno y el recorrido de la prueba, tan limpio como lo hemos encontrado.

En los avituallamientos los participantes encontrarán frutos secos, barritas energéticas, frutas (plátanos, naranjas o manzanas), bebidas (agua, Coca Cola e isotónicas).

### **8.3.- Salida y Llegada.**

La concentración, recogida de dorsales y meta estarán ubicados en el IES Fuente Nueva. En la llegada los participantes tendrán un servicio de guardarropa, avituallamiento de post-meta, vestuarios y duchas.

El tiempo máximo para realizar los recorridos será de 8h30' la distancia de 36km y 10h30' la distancia de 58km. Las salidas se darán a las 7:45 los de la carrera de 58km en Almerimar, a las 8:30 la modalidad senderista de la distancia 36 km y a las 9:30 la modalidad trail de la distancia 36 km, siendo estas dos últimas en la puerta lateral del IES Fuente Nueva. **Se dispondrá de un servicio de autobuses para los corredores de la distancia de 58km** que saldrá a las 6:30 am desde la parte trasera del IES Fuente Nueva hasta Almerimar en el Edificio Jaleo, en Calle del Faro. Los autobuses saldrán en orden de llenado.



El control de salida se pondrá en marcha a la hora establecida, con o sin la presencia de los participantes que puedan estar en ese momento en otro lugar (WC, calentando, o que aún no hayan hecho su presencia en el lugar de la salida por un motivo u otro), el paso por las alfombras de salida controlará los atletas participantes y contará el tiempo oficial de salida y el tiempo real transcurrido hasta llegar al final de la prueba.

#### **9.- Lugar de abandono.**

La Organización no se hará responsable de los participantes que abandonen la prueba, o queden fuera de competición en un corte de horario, o tomen otra ruta distinta a la señalizada y no pasen los controles establecidos. Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Control (avituallamientos), contactando con la Organización y deberán entregar su dorsal al responsable del control. Si por causa de accidente o lesión, el participante queda inmovilizado y no puede llegar hasta un punto de control, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización, mediante el Teléfono Móvil de Emergencia. Este operativo puede demorar entre 1 y 3 horas en función de las características del terreno y el lugar donde se produzca el accidente. El deportista tendrá en su dorsal los números de teléfono de la organización y emergencias. Abandonar la prueba sin contactar con la Organización, es considerado una falta grave, e implicará la imposibilidad de tomar parte en ediciones posteriores de la prueba.

**El teléfono de emergencia, solo se utilizará en caso de encontrarse fuera de cobertura, será el 112.**

**En caso de emergencia grave y estar en una zona con cobertura, se contactará directamente con los servicios 112, dónde tan pronto como sea posible, serán atendidos por un equipo médico.**

#### **10.- Responsabilidad de los Directores de la Prueba.**

**Los Directores de la II ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE**, podrán retirar o descalificar de la prueba a un participante, cuando consideren que este tiene mermadas sus capacidades físicas, psíquicas o técnicas, como causa de la fatiga, accidente o lesión, no disponer del material obligado, o sus condiciones no sean las apropiadas para continuar su participación en la prueba. Una decisión médica, que determine que un participante no está capacitado para continuar, será irrevocable. Habrá un Médico de Carrera, responsable de los servicios médicos y un enfermero/a.

Todos los participantes con problemas físicos, respiratorios, alergias, etc., que requieran atenciones especiales, deberán hacerlo saber a la Organización antes de iniciar la competición, haciendo referencia del mismo al tramitar la inscripción, y el día de la prueba harán constancia escrita en la parte posterior de su dorsal, de su problema médico específico.

**Se recomienda a todos los participantes en la distancia corta y en especial a mayores de 60 años, disponer de un certificado médico que acredite su aptitud física, en las modalidades maratón y trail y en la modalidad ultra, el Reconocimiento Médico será RECOMENDABLE presentarlo antes del plazo expuesto por la organización en las bases de la página web. Cada participante firmará un documento de exención de responsabilidad al organizador por su participación en la prueba, certificando de manera expresa que su condición física es la adecuada, debiendo entregar copia impresa en el momento de retirada del dorsal.** Habrá un servicio de ambulancias en la salida y llegada, y en uno de los puntos de control (avituallamiento).

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Accidentes y de Responsabilidad Civil, que cubrirá el tratamiento de las lesiones que se produzcan los participantes, como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y de las normas establecidas por la Organización, o por los daños producidos en los desplazamientos al lugar donde se desarrolla la prueba, o de éste a la residencia de los atletas. La seguridad de la prueba es competencia de las Policías Locales de los municipios por donde



transcurre parte del recorrido, de los Cuerpos de Protección Civil y Seguridad Ciudadana de la Diputación de Almería y del personal de la Organización, los participantes obedecerán cuantas indicaciones reciban de las personas encargadas de su seguridad.

### **11.- Dirección de Carrera.**

La Dirección de Carrera podrá suspender, modificar, acortar, neutralizar o detener la prueba, por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad (climatología, variaciones del caudal hidrográfico, afluentes o ramblas, etc.).

#### **11.1.-Jueces o Árbitros Deportivos.**

Son los responsables de los Puntos de Control de Paso Obligado. No obedecer las indicaciones de un Árbitro Deportivo o Juez supone la **DESCALIFICACIÓN**. Los participantes no podrán reclamar o interrogar por el reglamento, resultados o clasificaciones, itinerarios, etc.,

#### **11.2.- Reclamaciones.**

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una **fianza 30 euros**. Esta fianza sólo se reembolsará, si la Organización considera que la queja está justificada. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de las pruebas. La Organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable. Para contactar con la Organización, podrán utilizar el siguiente e-mail: [utmcp@ultratraildelmaralcielodelponiente.es](mailto:utmcp@ultratraildelmaralcielodelponiente.es)

#### **11.3.- Modificaciones.**

El presente reglamento puede ser corregido, adaptado, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

**La última versión será la publicada en la web [cruzandolameta.es](http://cruzandolameta.es) el día 1 de Febrero de 2020, cualquier cambio posterior a esta fecha por causa mayor, será notificado a los participantes al retirar el dorsal o mediante correo electrónico.** Cualquier otro caso no previsto en el reglamento, será resuelto por la Organización mediante los medios de contacto.

### **12.- Medios de progresión en la prueba.**

Únicamente podrán utilizarse en la **II ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE** los bastones de montaña, como medios de progresión, estando prohibido cualquier tipo de ayuda o implemento que no sean los físicos de cada participante. En todos los tramos de las pruebas que transcurran por vías urbanas, caminos rurales o locales con tráfico de vehículos, los participantes han de cumplir estrictamente las normas del código de circulación y de seguridad vial.

### **13.-Prioridad del paso.**

Los participantes tienen que ser respetuosos con los otros compañeros y deben ceder el paso en los tramos estrechos a los que sean más rápidos que ellos. También los más expertos, deben ser respetuosos con el resto de participantes en las zonas de dificultad (bajadas o subidas técnicas).

### **14.- Normas de seguridad.**

No llevar o no colocarse algún elemento del material indicado por la Organización (dorsal, chip, etc.), será objeto de descalificación, así como:



- No atender las indicaciones de Jueces, Árbitros, Director de Carrera, Técnicos y colaboradores (Policía Local, Protección Civil, etc.)
- No socorrer a un participante que demande auxilio
- Solicitar ayuda sin necesitarla
- El incumplimiento del reglamento, por parte de un participante, puede implicar una penalización en tiempo, la descalificación, e incluso, en los casos más graves, no aceptar su participación en futuras ediciones

### **15.-Tiempos de Corte o Cierre de Controles.**

Los tiempos de corte o cierre de controles, están adaptados para que el mayor número de personas puedan ser finisher y tendrán 10h30' horas los de la distancia de 58km, y 8h30' los de la de 36km para pasar por todos los puntos de control y avituallamientos, que estarán situados durante todo el recorrido desde la Salida a la Meta.

### **15.1.-DISTANCIA DE LAS PRUEBAS**

- **Ultra** aprox. 58 km. y 2.300m+
- **Maratón** aprox. 36 km. y 1.600m+
- **Trail** aprox. 24km y 1.100m+

### **Otras recomendaciones.**

Se recomienda a los participantes:

- Venir bien desayunados e hidratados para la realización de la prueba.
- Llevar ropa transpirable cómoda y deportiva.
- Haber entrenado de una manera eficiente y ser conscientes de la exigencia de la prueba.

### **17. - CATEGORÍAS MASCULINAS Y FEMENINAS A LOS EFECTOS DE CLASIFICACIÓN EN EL II ULTRA TRAIL DEL MAR AL CIELO DEL PONIENTE**

Junior: 18, 19 y 20 años, es decir, que no cumplan los 21 años el año de referencia.

Absoluta: A partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

### **SUBCATEGORÍAS**

Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan los 24 años el año de referencia.

Sénior: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.

Veteranos: 40 a 50 años cumplidos el año de la competición.

Máster: Más de 51 años cumplidos el año de la competición.

### **17.1. - CATEGORÍAS Y PREMIOS MASCULINOS Y FEMENINAS A LOS EFECTOS DE CLASIFICACIÓN**

Absolutas: todos los participantes serán incluidos en la clasificación general



- Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos de cada prueba (ultra 58km, maratón 36Km y trail 24km masculinos y femeninos)
- Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría (solo las modalidades ultra 58km y maratón 36Km masculinos y femeninos)
- Trofeos para los tres primeros clubes que menor tiempo hagan sumando los tiempos de los cuatro primeros corredores clasificados. Estos deberán inscribirse en el formulario como miembros de dicho Club (Sólo en la modalidad Ultra Trail de 58km)

**NOTA: Los premios no serán acumulables**

#### **18. - Entrega de premios.**

La entrega de premios de las pruebas se realizará en el mismo lugar de la llegada, en las pistas del IES Fuente Nueva. A partir de las **16.30 h.** y/o tener completado el pódium de los 3 primeros/as clasificados absolutos/as.

Conforme se vaya completando categorías se irán entregando los premios de las mismas, a fin de hacer ágil la entrega de premios y no hacer esperar al resto de competidores

#### **19. - Entrega de dorsales y conferencia técnica.**

La **entrega de dorsales** a los participantes se realizará el sábado 12 de febrero por la tarde, en el IES Fuente Nueva de 17:00 a 20:00, y también el mismo día de la prueba 13 de Febrero de 06:00 a 09:15 en el IES Fuente Nueva, accediendo por la puerta trasera lateral, teniendo en cuenta que la distancia ultra sólo podrá recogerlos el día de la prueba hasta las 6:30, hora a la que se va el autobús en dirección a la salida.

Habrán dos **reuniones técnicas**, la primera a partir de las 18:00 en el gimnasio del IES Fuente Nueva el 12 de febrero y una segunda en Almerimar, en el lugar de salida de la Ultra, a partir de las 7:25, en la que se facilitará todo tipo de información a los participantes, así como las indicaciones, recomendaciones y novedades de última hora que puedan ser de su interés. De igual modo se hará previo a la salida de los marchadores y de los corredores en las modalidades de 36 km y 24 km.

#### **CONDICIONES GENERALES**

El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba, implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones, que por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes, que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.

Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.

Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba, a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.

Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.



### **DISPOSICIONES ESPECIALES**

1.ª - Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2.ª - Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización: circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos circuitos por erosiones, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc., la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que esta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.

3.ª La Organización se reserva el derecho de poder modificar los recorridos previstos, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad, no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.

4.ª - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN